



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo adoptado en la reunión de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrigueras, formada por la teniente de Alcalde María Victoria Leal Utiel, el portavoz de Unidas-IU José Luis Valera García y la portavoz del PP María Ángeles Monzó Martí, y presidida por el Alcalde Juan Carlos Talavera Utiel, mantenida a través de videoconferencia en fecha 14 de abril del presente año, en la que se estudió la posibilidad de cambiar el día 23 de abril de 2020, fijado como festivo local mediante acuerdo plenario de fecha 27 de septiembre de 2019, dada la actual situación de crisis sanitaria y las medidas derivadas del Estado de Alarma, esta Alcaldía

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Cambiar el día festivo local inicialmente fijado el día 23 de abril de 2020 por el día 27 de agosto de 2020.

**SEGUNDO.-** Ratificar el presente acuerdo en Pleno, en la primera sesión que se celebre.

Madrigueras, a 15 de abril de 2020.

El Alcalde

*Fdo.: Juan Carlos Talavera Utiel*

